

## Informe sobre el estado del sistema de control interno

### Secretaría de Educación Distrital

Periodo evaluado: 1 de julio al 31 de diciembre de 2021

Fecha del Informe 28 de enero de 2022

De acuerdo con el seguimiento realizado al estado del sistema de Control Interno para el segundo semestre del 2021, a continuación, se detallan los siguientes resultados por componentes y cada uno de sus lineamientos.

#### **1. Ambiente de control**

##### **Fortalezas.**

La entidad mantiene un ambiente de control adecuado desde el esquema de líneas de defensa para el ejercicio del control interno, destacado por las actividades de planeación y seguimiento y la actualización de instrumentos como los planes operativos.

Con la expedición del Plan sectorial de Educación se logra el insumo necesario para articular el resto de la planeación institucional y los lineamientos como gestión de riesgo, código de integridad, transparencia y autoevaluación.

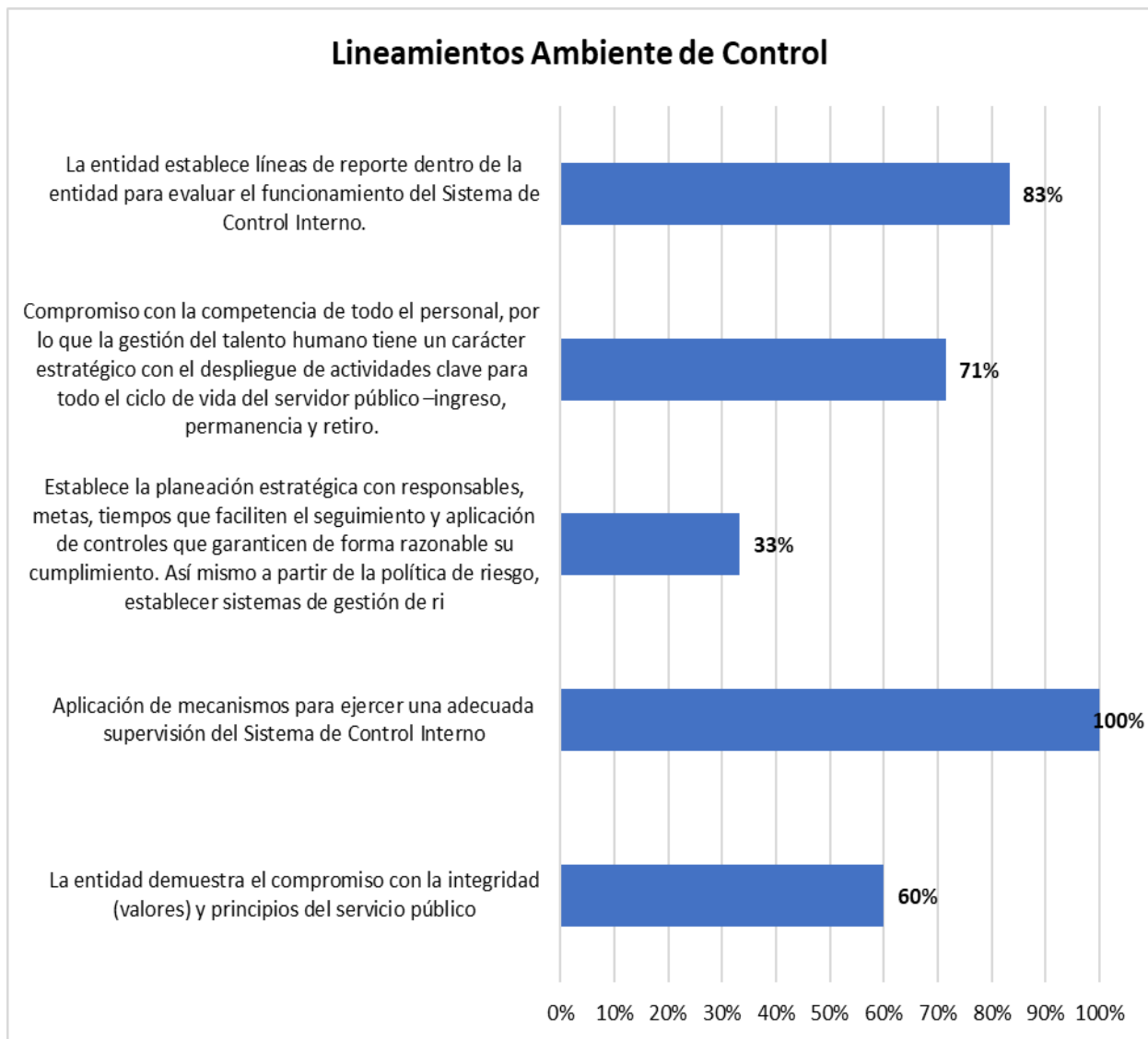
##### **Debilidades**

Es preciso incluir acciones pedagógicas, de divulgación y seguimiento a los mecanismos para el manejo de conflictos de interés, reportes de canales de denuncia y Sed integra. Así mismo es importante que desde el Comité de Gestión y desempeño se realice seguimiento al avance en la implementación de la política de integridad y el resultado de la evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.

Se recomienda realizar actividades de divulgación del Plan Sectorial de Educación y articular proyectos, procesos y actividades con las líneas estratégicas del plan sectorial, finalizar las actividades de la metodología de riesgos para 2022 para su oportuna socialización y aplicación en los mapas de riesgo de la vigencia y revisar la estructura de control a partir de las actualizaciones en las metodologías POA y riesgos 2022.

Igualmente se recomienda fortalecer las actividades asociadas al fomento de la cultura del auto control en los tres niveles de la Secretaría de Educación.

Por último, se hace necesario mantener la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación de Control (CICCI) Interno y el Comité de Gestión y Desempeño (CGD), con el fin de garantizar el mantenimiento del control y realizar seguimiento a la apropiación institucional del esquema de líneas de defensa.



Gráfica No. 1 Elaborado por el equipo auditor

## 2. Evaluación del riesgo

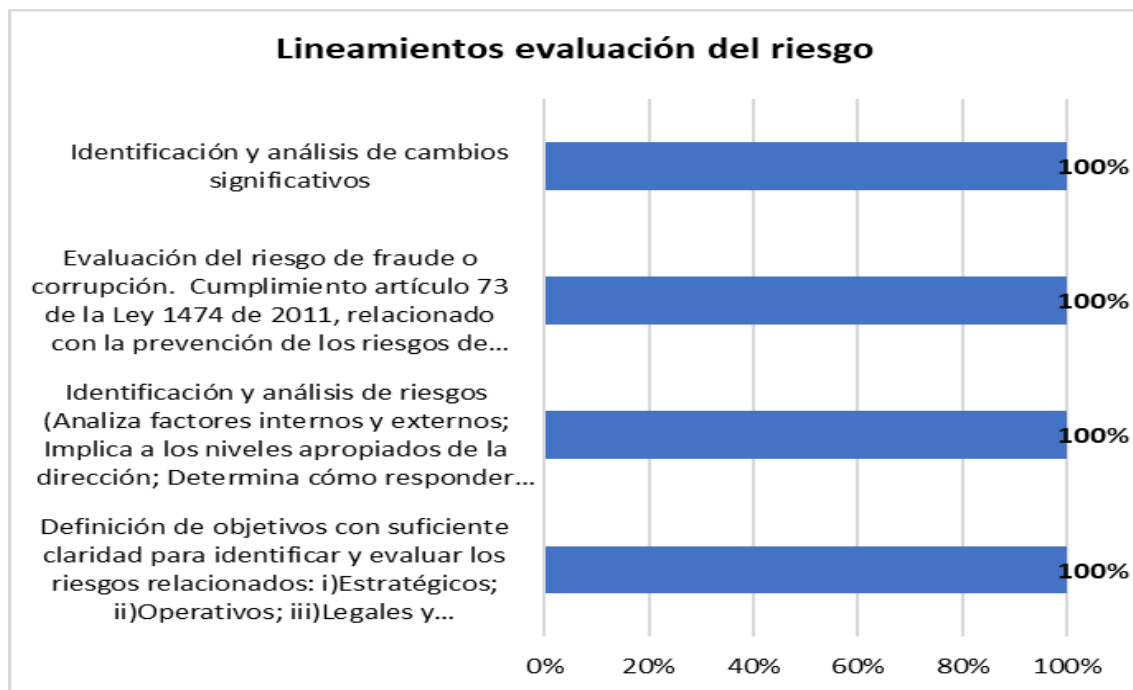
### Fortalezas

La planeación institucional en la SED se consolida con la expedición del Plan Sectorial de Educación y las actividades de actualización de la metodología de riesgos de manera que los objetivos propuestos en el primero se logren con el control de los riesgos identificados en los mapas de riesgos.

### Debilidades

Se recomienda socializar el Plan Sectorial de Educación en los tres niveles de la SED y realizar el acompañamiento necesario para que se apliquen adecuadamente los lineamientos POA 2022. De igual manera es importante finalizar las actividades de actualización de la Metodología para la administración del riesgo 2022 e iniciar su aplicación oportunamente.

Por último, para el fortalecimiento en el acompañamiento de la construcción del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), es preciso enfatizar en la importancia de la segregación de funciones para minimizar los riesgos de corrupción y fraude.



Gráfica No. 2 Elaborado por el equipo auditor

### 3. Actividades de Control

#### Fortalezas

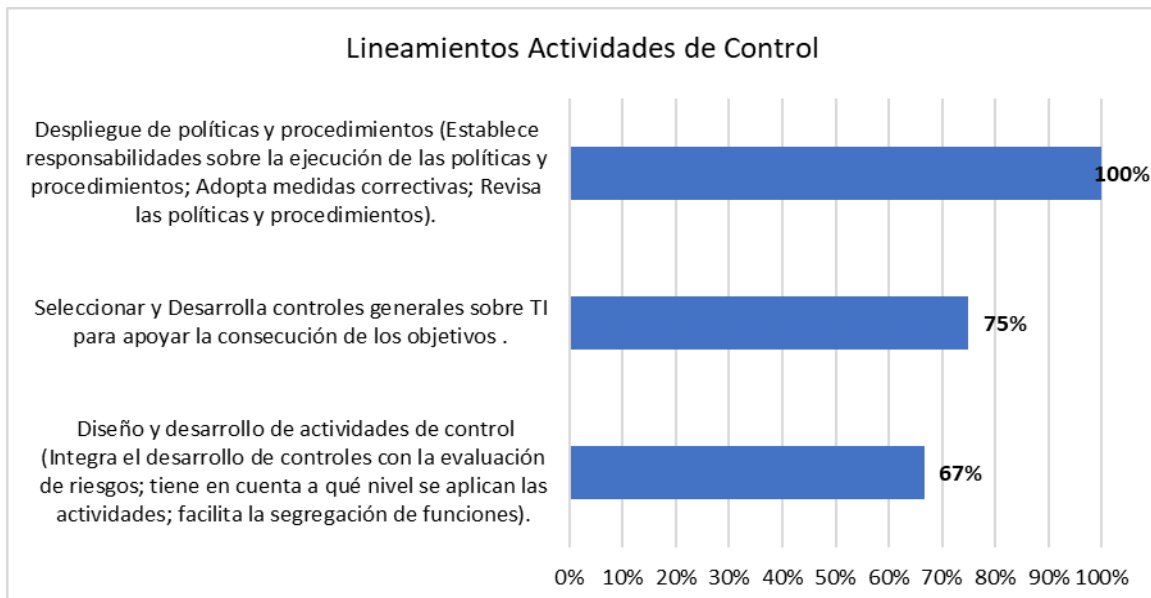
Se identificaron acciones tendientes al fortalecimiento de la autoevaluación y seguimiento desde la 2da línea a los controles definidos desde la primera 1ra línea de defensa.

Se destaca el compromiso de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en la actualización de documentos asociadas a procesos y procedimientos vinculados al Sistema de Gestión de la Entidad. Así mismo se establecieron lineamientos para certificaciones en normas técnicas ISO por procesos individuales en la SED.

#### Debilidades

Se recomienda a los líderes de la política de Control Interno sensibilizar a las líneas de defensa en el establecimiento y verificación de los controles asociados a la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.

Por último es importante que desde la primera línea la Oficina Administrativa de REDP (OAREDP), como líder de la política de gobierno y seguridad digital se realice la evaluación relacionada con los controles sobre infraestructura tecnológica.



Gráfica No. 3 Elaborado por el equipo auditor

## 4. Información y comunicación

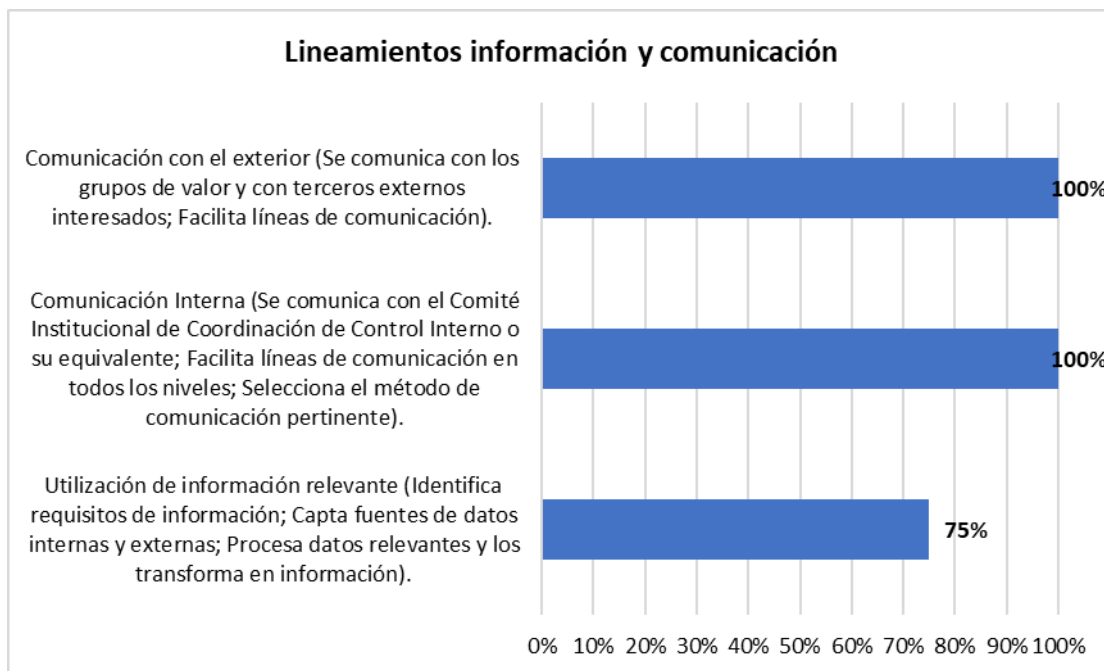
### Fortalezas

La Secretaría de Educación del Distrito mantiene el compromiso con el monitoreo y actualización de los canales de comunicación interna y externa, el fortalecimiento a la difusión de información, actualización de los instrumentos archivísticos y el inventario de información interna.

Se han definido políticas de operación para la administración de la información y seguimiento a los planes de acción de la política de seguridad y gobierno digital y finalmente se definió el documento de caracterización de usuarios y partes interesadas en diciembre 2021.

### Debilidades

Se recomienda a la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) continuar con el seguimiento a la actividad de identificación, recolección y registro de información externa relevante y el reporte de avances relacionados con la misma.



Gráfica No. 4 Elaborado por el equipo auditor

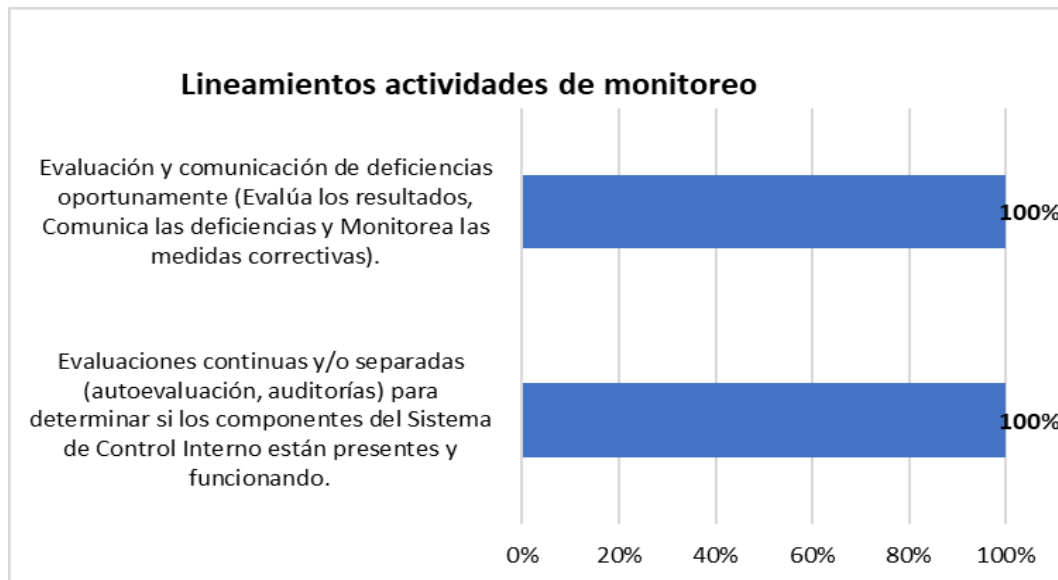
## 5. Actividades de monitoreo

### Fortalezas

La entidad continua con las actividades de evaluación y monitoreo a la gestión institucional las cuales se realizaron por medio de algunas autoevaluaciones de la primera y segunda línea de defensa y evaluaciones independientes de la tercera línea, así como de organismos externos. Desde la línea estratégica se realiza seguimiento a través del CICC I al estado del sistema de control interno, con el fin de identificar oportunidades de mejora y convertirlas en acciones concretas para el fortalecimiento del SCI.

### Debilidades

Se recomienda al líder del proceso de seguimiento y autoevaluación del desempeño institucional fortalecer las actividades de autoevaluación de los procesos y en los casos que aplique acompañar la formulación de planes de mejoramiento.



Gráfica No. 5 Elaborado por el equipo auditor

## **Conclusión general sobre la evaluación del sistema de control interno**

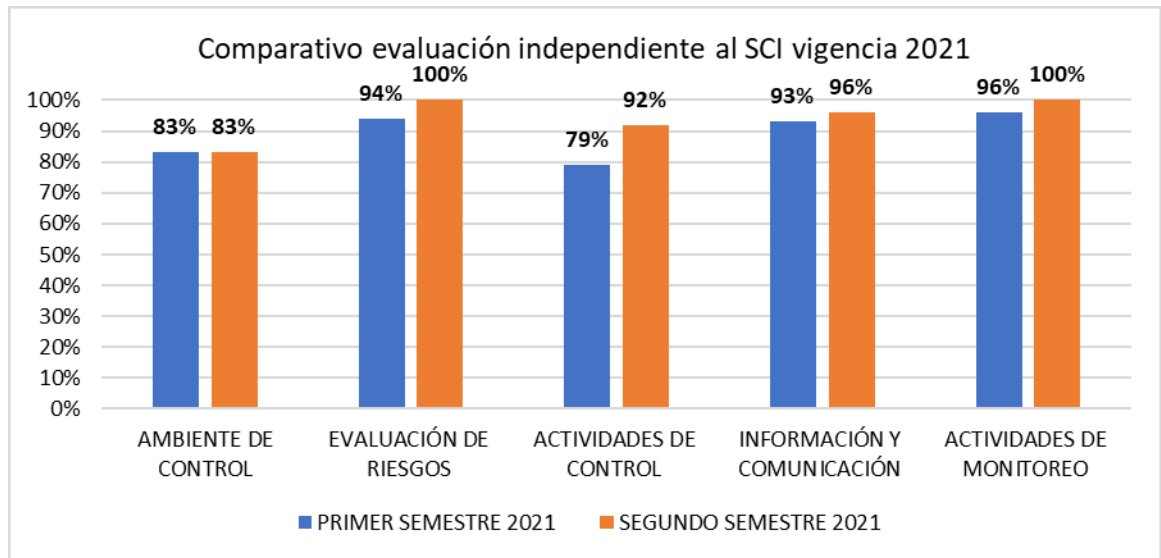
El MECI se consolida y articula en la Entidad desde el Plan Sectorial de Educación hasta las actividades de evaluación en los 3 niveles. El trabajo coordinado de los líderes de política está generando confianza en el logro de los objetivos misionales y en los ciudadanos que son los beneficiarios del servicio educativo. Las tareas de evaluación que deberán fortalecerse aún más en el campo de la autoevaluación para asegurar oportunidad en la definición de acciones direccionadas a la mejora permanente.

Se hace necesario fortalecer el ambiente de control, mediante la actualización e implementación de la política de riesgos de la Entidad de conformidad con la normatividad y lineamientos vigentes.

La efectividad del Sistema de Control Interno permite que la SED identifique las metas propuestas y los recursos necesarios para lograr estas metas, de forma que para la secretaria de Educación el SCI se entiende como el conjunto armónico de personas comprometidas y herramientas administrativas que apoyan el cumplimiento de la misión institucional.

La institucionalidad de la SED se refleja en su funcionamiento bajo el esquema de líneas de defensa y la alineación de todos los estamentos bajo la premisa de roles y responsabilidades que correspondan a cada línea. Las actividades realizadas desde la planeación hasta la evaluación facilitan que lograr los objetivos sea la suma de compromisos, procesos y monitoreo constante a los resultados.

Es importante continuar con acciones que permitan interiorizar las líneas de defensa en todos los niveles de la Entidad.



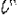


Gráfica No. 6 Elaborado por el equipo auditor



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Despacho SED

Proyectó: Diana Paola López   
Yesid Hernando Marín   
Carolina Hernández   
Profesionales OCI